



RESOLUCION V.R. N° 98 119-1

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q. N°031/98 de fecha 31 de Marzo de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal, artículos 29 letra b) y 30 letra b); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones, por un (1) año a contar del 27 de Abril de 1998, al Sr. **EDUARDO CAMPOS SEPULVEDA**, académico del Departamento de Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de realizar estudios de Doctorado en la Universidad Libre de Amsterdam, Holanda.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 13 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/cbm.

97-176